

Huacho, 13 FEB. 2008



Gobierno Regional de Lima

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 006-2008-CR/GRL

Huacho, 16 de enero del 2008.

VISTOS: el Informe de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera y su propuesta a presentarse ante el Primer Encuentro de Consejeras Regionales del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, llevada a cabo el 16 de enero del año en curso, en la ciudad de Huacho, ante la exposición de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera y la escuchada su propuesta con el voto unánime de los consejeros concurrente a la sesión de consejo;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: PROPONER a nombre del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, ante el Primer Encuentro de Consejeras Regionales del Perú, a llevarse a cabo este 25 de enero del año en curso, las siguientes propuestas:





La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, **13 FEB. 2008**

Gobierno Regional de Lima

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 618-2007-PRES

- Solicitar la creación del Distrito Electoral Lima Provincias, ante el Congreso de la República. (Proyecto de Ley N° 611-2006-PE, presentado por el Dr. Alan García Pérez, Presidente del Perú y el Dr. Jorge del Castillo Gálvez Presidente del Consejo de Ministros, a la Ex Presidenta del Congreso de la República Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante).
- Formular una iniciativa legislativa ante el Congreso de la República a fin de modificar la Ley de Cuotas de Genero en relación al porcentaje debiendo ser 50% y 50% respectivamente.
- La conformación de la Mesa de Consejeras Regionales del Perú, con coordinadoras en las zonas sur, norte y centro del Perú.



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dra. **MARIAMELA JUNCO BARRERA**
CONSEJERA DELEGADA